DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 12 de diciembre de 2024.

NOTA DOC- ADJ N° 1078/2024

REFERENCIA: ADENDA 01 – ENDOTERAPIA S.R.L.– AMPLIACION DE PLAZO. -

Señor
Dr. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, con relación a la **LPN N° 27/2022-ADQUISICION DE BATAS HOSPITALARIAS NO ESTERILES PARA LOS SERVICIOS HOSPITALARIOS Y LABORATORIALES PARA EL MSPYBS– PLURIANUAL – ID N° 413.042**.- Convocado por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social a través de la Dirección Operativa de Contrataciones a fin de dar RESPUESTA a la **NOTA DNC N° 9526/2024**, conforme al siguiente detalle:

Aspectos Observados

1. Se procede a la no difusión; con el objeto de realizar una verificación completa solicitamos la remisión de las documentaciones exigidas por la norma vigente, con el contenido relacionado al proceso de referencia.
2. A su vez, solicitamos completar los datos exigidos en los campos del SICP, debiendo ser estos correctos y acordes al proceso comunicado.

RESPUESTA 1-2: En relación a los puntos observados por el Técnico Verificador, se remite las Documentaciones exigidas por la norma vigente, con el contenido relacionado al proceso de referencia los cuales son: **CONVENIO MODIFICATORIO Y/O ADENDA N° 01, ACTO ADMINISTRATIVO Y/O RESOLUCION D.G.A.F. N° 3700/2024, DICTAMEN DOC N° 831/2024 y DOCUMENTOS VARIOS,** (Todas las documentaciones mencionadas más arriba van acompañadas de la presente nota de respuesta).

Además, se procede a la corrección y/o llenado correcto de los datos en el SIPC.

Ante lo expuesto, se aclara los puntos observados y se dé continuidad al proceso mencionado y proceder a la publicación, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

Sin otro particular, me despido cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES – DGAF

SR. GUSTAVO JARA, DPTO. DE ADJUDICACIONES
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
D.G.A.F.- M.S.P.Y B.S.